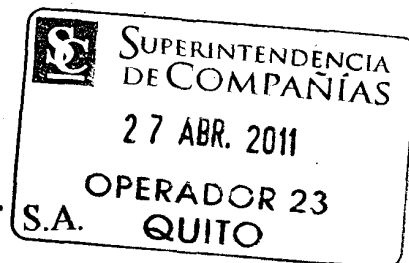


INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Directorio de: POLIURETT



En mi calidad de Comisario designada por la Junta General de Accionistas de Poliurett S.A. y en cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, que, en el numeral 4 del artículo 321 de la Ley de Compañías así lo expresa, al igual que en los estatutos de la Compañía, tengo a bien presentar el informe sobre las operaciones de la empresa, correspondientes al período contable comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2010; sobre el cual expreso lo siguiente:

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el ejercicio económico 2010, objeto de la presente revisión, análisis e información, la administración de la compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas y disposiciones legales y reglamentarias así como también a las resoluciones y dictámenes de la Junta General de Accionistas y Directorio de Poliurett S.A.

Una vez revisados los procedimientos de control interno, se establece que todos estos son los justos y adecuados para el desempeño de Poliurett S.A. y así también, tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa; al igual que el registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía, los mismos que son responsabilidad directa de la Gerencia.

2.- ASPECTO LEGAL

Los libros sociales y de actas de Poliurett S.A., se mantienen archivados en espera de una resolución de los accionistas en el sentido de activar o cerrar definitivamente Poliurett S.A. Permaneciendo debidamente custodiados, de acuerdo a las normas legales pertinentes; y tales son Actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y los respectivos documentos de soporte de cada una de las transacciones y operaciones así supervisadas durante los años anteriores al 2010.

3.- ASPECTOS TRIBUTARIO y LABORAL

Como parte de esta revisión, se determina que la compañía a cumplido con todas sus obligaciones tributarias y fiscales, ateniéndose a los plazos y en los términos establecidos para su actuación como contribuyente, a pesar de hacer declaraciones en cero por la falta de actividad empresarial.

4.- ASPECTO FINANCIERO

Examinado el Balance General de Poliurett S.A. cerrado a Diciembre 31 del 2010 así como el Estado de Resultados por el período fenecido a esa misma fecha, y siendo estos de completa responsabilidad de la Gerencia de la empresa, y sobre la evaluación efectuada, considero importante declarar que, los resultados así logrados por la Empresa, durante el ejercicio 2010, arrojan como resultado una pérdida por \$330,16 USD; esto es

debido al registro contable de las depreciaciones pertinentes así como también por el cese de actividades dispuesto por la Directiva en pleno desde el año anterior.

5.- INDICES FINANCIEROS

Como parte del presente informe y como era costumbre en años anteriores, no disponemos de datos para aplicar los índices financieros, pues la falta de actividad involucra esto también.

6.- CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

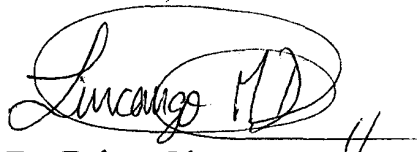
Para finalizar el presente informe y a efectos de cumplir con la gestión a mi persona confiada por los Socios y Accionistas de Poliurett S.A. durante este año 2010, debo manifestar que: he recibido de parte de sus administradores y funcionarios toda la colaboración, apoyo e información del caso requerida, a fin de facilitar el fiel cumplimiento de mi responsabilidad y actividades en el transcurso de la revisión de que es materia el presente informe anual.

Al culminar y completar la revisión de los Estados Financieros por el período entre Enero 1° y Diciembre 31 del 2010, determino que los estados financieros corresponden a la realidad latente de Poliurett S.A. y que sus resultados son fruto del cruce de cuentas e información con proveedores y socios, a fin de cerrar los saldos pendientes y lograr un balance en cero completamente para el cierre definitivo de la Empresa.

En cuanto al resultado logrado durante el presente año 2010, recomiendo a los Socios, Directivos y Administradores hacer un sondeo y análisis del negocio de la empresa, para de una vez determinar un cierre definitivo. Lo que a su vez redundará en beneficio de los Socios y su representación económica.

Por todo lo antes expresado, pongo a consideración y aprobación los estados financieros de Poliurett S.A. por el año terminado a Diciembre 31 del 2010.

Atentamente,



Eco. Dolores Lincango
COMISARIO DESIGNADA
Quito, Marzo 10 del 2011.

